

D.F. por Siempre!

ALDF: Rehén Del Cártel Inmobiliario

“Es el día de imponer deberes a quienes sólo han querido tener derechos”.

Julio Chávez López

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

En diversos espacios de nuestra Ciudad, la defensa del arraigo vecinal se ha convertido en un acto de resistencia social ante el avasallamiento de poderosas inmobiliarias que han transformado a muchos representantes de la Asamblea Legislativa en gestores de sus excluyentes intereses, en detrimento de los legítimos derechos de los habitantes de la Ciudad.

Alertados sobre la posibilidad de un “albazo” legislativo que legitimara cambios de usos de suelo impulsados por el llamado “Cártel Inmobiliario”, vecinos de distintos rumbos de la Capital acudieron el pasado 16 de junio a expresar su rechazo a este proceso, ante la sede de la Asamblea Legislativa, en cuyas escalinatas recibieron el compromiso del presidente de ese órgano de representación popular, el Dip. Manuel Granados, de que no se contemplaba convocar sesión extraordinaria para atender tema alguno relacionado con el desarrollo urbano de la Ciudad.

El pasado 01 de julio, residentes de las colonias de los Doctores, Juárez, Condesa, Roma, y del Centro Histórico, nos encomendaron solicitar por escrito al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, “la suspensión de todo acto administrativo o iniciativa legislativa relativos a las Zonas de Desarrollo Económico y Social o cambios de uso de suelo en los que no se acrediten la opinión favorable de los vecinos de las áreas involucradas”.

Arteramente, el miércoles 08 de julio los capitalinos fuimos menospreciados por el Órgano de Gobierno de nuestra representación popular, cuyos integrantes convocaron a una sesión extraordinaria para el siguiente día, en la que se desahogarían 46 solicitudes de cambios de uso de suelo amparadas por el, controvertido e injusto, artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano.

La presión ejercida por los “grandes desarrolladores” a través de sus gestores legislativos para convocar a esta sesión extraordinaria, evidenció que su coerción se antepuso al “honorable compromiso” asumido a mediados de junio por el presidente de la propia Asamblea, y aventajó el multitudinario rechazo vecinal, la

exigencia de Morena a cancelar un proceso ilegal y antipopular, y hasta al “cabildo” de la dirigencia del PRD para “sugerir la posposición de dicho tema de la agenda”.

A pesar de todo ello, y aún ante la acreditada improcedencia del acto legislativo – toda vez que la fracción 12 artículo 41 de la Ley establece que los cambios de uso de suelo sólo pueden ser autorizados en los periodos ordinarios de sesiones– en plena madrugada se aprobaron 6 polémicos cambios de uso de suelo.

Esta subordinación y traición legislativas, obliga a recuperar el pensamiento del olvidado socialista mexicano Julio Chávez, pues hoy hay que recordarles a las inmobiliarias que la corrupción es el cáncer de la convivencia urbana y que no da derechos, sino todo lo contrario.